

DECRETO N° 0481
NEUQUÉN, 13 ABR 2026

VISTO:

Que el Secretario de Modernización debe ausentarse de sus funciones por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Modernización debe ausentarse desde el día 14 de mayo de 2026, y a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la mencionada Secretaría, resulta necesario dejar a cargo de la misma a la Secretaria Jefa de Gabinete, Prof. María Estela Pasqualini, D.N.I. N° 16.504.172, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Modernización a la ----- Secretaria Jefa de Gabinete, **Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI, D.N.I. N° 16.504.172**, desde el día 14 de mayo de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular, conforme lo establece el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Modernización y por la Secretaria Jefa de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
LABRÍN
PASQUALINI.


Abog. Olivia López de Murillas
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría de Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

